

I.E.S ODÓN BETANZOS PALACIOS

ASIGNATURA DE RELIGIÓN

La profesora de la asignatura de Religión informa a los padres, madres y alumnos/as del I.E.S Odón Betanzos Palacios sobre la recuperación de la materia pendiente de cursos anteriores.

La materia podrá recuperarse de dos maneras:

- 1) Mediante evaluación continua, de manera que, aprobando el curso actual la materia pendiente del curso anterior queda recuperada automáticamente. La calificación máxima a obtener será de Suficiente 5 y se reflejará en los boletines de notas del tercer trimestre.
- 2) Cuando el alumno no esté matriculado en la asignatura de Religión, en el presente curso, pero tenga la materia pendiente de años anteriores, al no poder optar por la primera modalidad de recuperación (evaluación continua), el alumnado deberá realizar trabajos para aprobar. Dichos trabajos deberán acordarse con la profesora de la materia, durante el segundo trimestre.

Sin otro particular, reciban un cordial saludo.

Profesora de Religión